

Miércoles, 2 de julio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural Ateneo C.R. Ateneo Jarandilla.**

Aprobado inicialmente el Reglamento de Régimen Interno del Programa Colaborativo Rural Ateneo "C.R. Ateneo Jarandilla" del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 56 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete dicho Reglamento a exposición pública por plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Simultáneamente el anuncio publicado en el citado Boletín, será publicado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, publicándose asimismo dicho anuncio y el citado Reglamento en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, cuya dirección Web es la siguiente:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones el citado acuerdo se considerara elevado a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Jarandilla de la Vera, 1 de julio de 2025

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE

